

DOCUMENTO DE TRABAJO

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
24.ª SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)

MARTES 9 DE MAYO DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

-A las 18:05 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas noches, señores congresistas.

Antes de dar inicio a la vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar y verificar si se cuenta con el *quorum* reglamentario.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Señores congresistas, muy buenas tardes.

Vamos a pasar lista para el *quorum* respectivo.

Congresista Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, presente.

Congresista Bellido Ugarte.

El señor BELLIDO UGARTE (PB).— Bellido Ugarte, presente, secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bellido Ugarte, presente.

Congresista Alegría García (); congresista Bazán Calderón.

El congresista Bazán Calderón ha hecho llegar su licencia el día 7 de mayo, debido que actualmente ya se encuentra con licencia, que solicitó a la Oficialía Mayor del Congreso de la República.

Congresista Alegría García ().

DOCUMENTO DE TRABAJO

Señor presidente, contamos con la presencia de tres congresistas; por ende, está el quorum reglamentario. Podemos dar inicio a la vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Eh siendo las 18 y 07 horas del día martes 9 de mayo de 2023, encontramos presentes en la sala de sesiones 4, Martha Hildebrandt Pérez Treviño, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, contando con el quorum reglamentario, damos inicio a la vigésima cuarta sesión ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Aprobación de actas.

La presidencia ha remitido a los señores congresistas la siguiente acta.

Acta de la séptima sesión descentralizada del 27 de octubre de 2022.

Si no hay observaciones de los señores congresistas, se da por aprobada las actas señaladas.

Estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha recibido la siguiente documentación.

Oficio345-2023-GRM/GGR/GR, de fecha 04 de abril de 2023, remitido por la señora Gilia Ninfa Gutiérrez Ayala, gobernadora regional de Moquegua, donde nos hacen llegar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, correspondiente al año 2022.

Dos, Oficio 381-2023-GRL/SG, de fecha 14 abril de 2023, remitido por el señor Juan Manuel Calderón Gallardo, secretario general del Gobierno Regional de Lima, donde nos hacen llegar seis actas de las sesiones ordinarias y un acta de instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, correspondiente al año 2022.

Tres, Oficio 14-2023-GRJ/Coresec, de fecha 14 de abril de 2023, remitido por el señor Zósimo Cárdenas Muje, gobernador regional de Junín, donde manifiesta que el Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2023 se encuentra en proceso de espera de respuesta al haberse remitido el levantamiento de observaciones al director general de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior el día 17 de marzo del año en curso.

Cuatro, Oficio D094-2023-MML-SGC, de fecha 19 de abril de 2023, remitido por el señor José Alberto Danos Ordoñez, secretario general del Concejo de la Municipalidad de Lima, donde nos hacen llegar el plan de acción regional de seguridad ciudadana de Lima Metropolitana, correspondiente al año 2023.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Cinco, Oficio 1749-2023/IN/SG, de fecha 4 de mayo de 2023, remitido por la señora Tabata Vivanco Del Castillo, secretario general del Ministerio del Interior, donde nos hacen llegar, por encargo del señor ministro, un informe elaborado por el jefe de la Unidad de Recepción Documentaria del Comando de Asesoramiento General de la Policía Nacional del Perú, sobre las actividades operativas ejecutadas en dicha región policial, en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana 2023.

Seis, Oficio 1299-2023-GBU/CR, de fecha 8 de mayo de 2023, remitido por el congresista Guido Bellido Ugarte, secretario de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, donde nos hacen llegar en un total de 70 folios la documentación generada ante las diferentes instituciones, a razón de las solicitudes cursadas por representantes de la [...] Nueva Pampapacta.

Siete, Oficio 0901-2023-MIMP-SG, de fecha 9 de mayo de 2023, remitido por el señor José Ernesto Montalva de Falla, secretario general del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, donde nos hacen llegar, por encargo de la señora ministra, los datos de los funcionarios que asistirán a la presente sesión de la comisión para reportar la información correspondiente a los dos despachos viceministeriales. Dichos funcionarios son los siguientes: Jessica Melina Ruiz Atau, directora general de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Irene Carolina Sifuentes Mascco, directora general de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada; Melchora Milagros Ríos García, directora II de la Unidad de Prevención del Programa Aurora; Luz Virginia Rojas García, directora II de la Unidad de Desarrollo Integral de la familia de Inabif.

Estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La comisión ha remitido los siguientes documentos:

1. Oficio 433-2022-2023/CEMSC-CR, de fecha 19 de abril de 2023, dirigido al señor José Williams Zapata, presidente del Congreso, donde se le reitera e invoca a convocar a una sesión de Pleno temático sobre seguridad ciudadana, lucha contra la delincuencia y crimen organizado.
2. Oficio 436-2022-2023/CEMSC/CR, del 4 de mayo de 2023, dirigido a la doctora Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación, donde se solicita un informe sobre las acciones que la Fiscalía viene realizando con relación a la denuncia propagada por diversos medios de comunicación respecto a una menor de 12 años de edad que habría dado a luz vía cesárea el día 3 de mayo en el Hospital Dos de Mayo, producto de una violación, que había sufrido en agosto del año 2022, por parte de su padrastro en el interior de su domicilio, en el distrito de San Juan de Lurigancho.
3. Oficio 440/2022-2023/CEMSC/CR, del 5 de mayo de 2023, dirigido al congresista Guido Bellido Ugarte, secretario de la Comisión

DOCUMENTO DE TRABAJO

Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, donde se solicita remitir a esta comisión copia de la documentación cursada y recibida que pudiera haber obtenido de las diferentes entidades del Estado relacionada con la problemática de seguridad ciudadana en la localidad de Pampapacta, a fin de proceder a su análisis y determinar una forma de acción a seguir.

Para tal efecto, voy a leer el oficio circular que se ha remitido a todos los integrantes de la comisión, que es el Oficio 019-2022-2023/CEMSC/CR, de fecha 8 de mayo de 2023.

Señores congresistas, miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y hacer de su conocimiento que en la décima novena, vigésima segunda y vigésima tercera sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana del Congreso de la República, llevado a cabo los días 15 de noviembre de 2022, 28 de marzo de 2023 y 11 de abril de 2023, respectivamente, el señor congresista Guido Bellido Ugarte al hacer uso de la palabra solicitó que la CEMS aborde el tema de la problemática de la localidad de Pampapacta, ubicada en el distrito de Punta Hermosa, provincia de Lima.

Asimismo, desde el planteamiento del presente tema se ha recibido en la mesa de parte de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana los siguientes documentos:

- 1. Oficio 45-2023, de fecha 24 de abril de 2023, de la Asociación de Pobladores Nueva Pampapacta, firmada por Nemecio Raya Contreras.*
- 2. Cartas de fecha 25 de abril de 2023 del Centro Poblado Pampapacta, firmada por Pedro Guerrero Jaramillo, a la que adjunta una carta de fecha 16 de noviembre de 2022, firmada igualmente por Pedro Guerrero Jaramillo.*
- 3. Carta de fecha 27 de abril de 2023 de la Asociación de Agricultores de Pampapacta, Lurín, firmada por Luis Antonio Torres Marius.*

Carta de fecha 5 de mayo de 2023 del Centro Poblado Pampapacta, firmada por Pedro Guerrero Jaramillo.

Por otra parte, el suscrito con fecha 25 de abril se dirigió a la comisaría de Punta Hermosa, ubicada en el distrito del mismo nombre, a fin de recabar información sobre dicha problemática, reuniéndose en dichas instalaciones con el comisario y con el señor Raya, dirigente de la Asociación de Vivienda Nueva Pampapacta, quien al enterarse de mi visita a dicho lugar se constituyó con aproximadamente 50 personas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Finalmente, con fecha viernes, 5 de mayo de 2023, se cursó el Oficio 440-2022-2023/CEMSC/CR al señor congresista Guido Bellido Ugarte, a fin de que haga llegar a la presente comisión toda la documentación que habría gestionado y recibido con relación a la problemática de Pampapacta, la cual fue recibida en la mesa de partes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana el lunes 8 de mayo del presente.

Se pone a disposición vía virtual para su conocimiento.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente, Alfredo Azurín Loayza, congresista de la República, presidente de la Comisión Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Si algún señor congresista tiene algo que agregar, lo puede hacer en estos momentos.

Estación Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— La presidencia consulta.

Algún congresista desea hacer algún pedido, lo puede hacer en este momento.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor presidente, ¿me permite?

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista, tiene la palabra.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Sí, señor presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, usted sabe, soy de la región de Piura y muy bien llevamos una sesión descentralizada en Piura.

Es mi pedido, nuevamente, señor presidente, solicitarle una sesión descentralizada en Piura, ya que el problema, exactamente en la provincia de Sullana, sigue con sicariato.

Efectivamente, invité al ministro del Interior a Sullana, bueno, su presencia, dado un vídeo que presentó el alcalde de Sullana, imploraba, pues, aclamaba, inclusive tenía amenazas que le iban a incendiar su casa.

Entonces, el ministro, sí, accedió, se hizo presente, pero en su estadía en Sullana invitó al general de Sullana, al general Mejía, a los coroneles, bueno, digamos, a la Policía y a una junta vecinal y a los serenos, pequeña participación de serenos ahí, presentaron armas incautadas, drogas incautada, teléfonos incautados, pero en sí la población no estuvo presente.

Entonces, quiero pedirle, señor presidente, esta sesión descentralizada sea en Piura o en Sullana o puede ser en Piura y en Sullana, a donde invitemos pues a todas las autoridades desde el gobernador regional, todos los alcaldes y todos las partes involucradas en lo que es la seguridad ciudadana.

Sí, en las faldas del parque automotor, sí, de los policías, se recibieron 270 policías, ofrecieron que se quedaban en Piura, a

DOCUMENTO DE TRABAJO

todos los policías los sacaron de Piura, 400 policías, cuando en Piura necesitamos 1000 policías.

Va el ministro a Sullana y ofrecen... bueno, su presencia, mayor seguridad; el tema que siempre he reclamado, un cuerpo especial de combatir el sicariato, dice que sí los tienen, y en Sullana la presencia, pero es un tema de inteligencia y no lo dan mayor detalle a saber; y lo que hace es ordenar que vengan 30 policías, saca de Piura policías encargadas de investigación criminal, de organizaciones criminales.

Entonces, más bien, nos deja sin policías, cuando era su presencia en Sullana para que se vea el refuerzo de policías y combatir pues la inseguridad ciudadana que tiene.

¿Hoy en la página de los diarios qué ofrece el general? La reparación de 45 vehículos. Cuando se necesita un parque automotor de 300 vehículos, por lo menos. Usted ha constatado presencialmente, señor presidente, la falta de las unidades vehiculares, siquiera falta de motos y veamos pues tener la real problemática de cómo está el tema de la seguridad ciudadana junto con usted, señor presidente, y quienes los congresistas que integramos la Comisión de Seguridad Ciudadana nos acompañen.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Secretario, tome nota de eso. (2)

Acá quisiera yo agregar algo, a veces para la comisión y para el suscrito una semana resulta poco para nosotros hacer todo lo que quisiéramos. Particularmente, en mi opinión, una semana es poquísimo.

Yo creo que si estuvieran —es mi opinión particular— quizás veinte días, hasta un mes, podríamos tener tiempo para fiscalizar todo y hacer algo distinto a lo que se viene haciendo.

Nosotros ya hemos participado también, usted es consciente, colega Ciccía, de que hemos participado en operativos. Lo importante es juntar a la vecindad, conversar y hacer sentir que el Estado está con ellos.

En todo este tiempo que nosotros venimos trabajando en la Comisión de Seguridad Ciudadana estamos haciendo un trabajo totalmente distinto a lo que se hizo antes. Entonces, para luchar contra la inseguridad ciudadana hay que salir de ese confort y hacer algo totalmente distinto a lo que estamos acostumbrados.

Yo estoy viendo en la práctica, y creo que está funcionando. Ya hemos hecho en Trujillo y vamos a regresar a Piura, pero a veces la gente dirá: "Por qué usted, congresista, para yendo al mismo lugar una o dos veces", justamente porque el tiempo es corto.

Es importante reunirse con toda la población, reunirse con las juntas vecinales, fiscalizar y, obviamente, no tenemos todos los recursos, pero la voluntad para trabajar y articular, ese término "articular" se tiene que dar en la práctica.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Entonces, señor congresista Ciccía, tenga por seguro que vamos a regresar, pero esta vez vamos a hacer una sesión. Porque la vez que nosotros fuimos nos quedó tan corto el tiempo, que en Sullana también el alcalde nos dio unas propuestas, que para mí es muy original, para tener controlados a los extranjeros que vienen a nuestro país, con un documento de alcaldía que hizo para saber qué cantidad de extranjeros están en su distrito.

En ese sentido, hay muchas cosas que hacer.

¿Por qué nosotros nos vamos al norte: Trujillo, Piura, Chiclayo? Porque en esa zona hay un índice alarmante de inseguridad, sicariato, organización criminal.

Y hay que decirlo también, es lamentable decirlo, ha involucrado a muchos funcionarios del Estado, funcionarios del Estado está la corrupción.

Entonces, es bueno volver ahí para seguir enfocándonos y luchar contra la inseguridad ciudadana.

Vamos a continuar.

Si no hay más pedidos, pasamos... Antes de pasar a la siguiente estación, se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del Acta.

Si no hay oposición de los señores congresistas, se da por aprobado.

Suspendemos por breve momento la sesión para el ingreso de los invitados.

—Se suspende brevemente la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Sección Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como punto de agenda, tenemos la presentación de la señora funcionaria Jessica Melina Ruiz Atau, directora general de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; Irene Carolina Sifuentes Mascco, directora general de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada; Melchora Milagros Ríos García, directora II de la Unidad de Prevención del Programa "Aurora"; y Luz Virginia Rojas García, directora II de la Unidad de Desarrollo Integral de las Familias del Inabif, quienes son responsables de las unidades orgánicas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para que expongan e informen documentadamente, dentro del marco de sus competencias, en materia de seguridad ciudadana, sobre:

La implementación y ejecución a la fecha de las actividades operativas de los diferentes servicios que le competen y que son de cumplimiento obligatorio, dispuestos en la Política Nacional

DOCUMENTO DE TRABAJO

Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, aprobada con Decreto Supremo 06-2022-IN, de fecha 21 de junio del año 2022.

El punto 2: El cumplimiento de metas de los objetivos estratégicos del vigente Plan de Seguridad Ciudadana 2019-2023, respecto del periodo anual 2022, y el avance de enero a la fecha del presente año.

Acá quisiera, yo voy a leer las preguntas y conforme me van respondiendo, de acuerdo a lo que tenemos, que también tienen ustedes esto, pero después también pueden hacer –si gustan– una explicación de todo lo que han traído para mejor... Si gustan hacer esa explicación con más amplitud.

Pero vamos a hacer primero las preguntas para que vayan respondiendo. Sería bueno, okay.

Respecto al punto 1, que hemos explicado... en el punto 5: Servicio de Fortalecimiento Familiar "Acercándonos".

Tenemos uno, dos, tres, cuatro, cinco cuadros donde explican las actividades operativas:

La primera, con respecto a la Actividad Operativa AO-001 Intervención de Consejería Familiar Individual, la pregunta en este aspecto sería: ¿Cuántas familias han sido favorecidas para dar cumplimiento a esta actividad operativa que se menciona en el servicio 5?

Puedo repetir la pregunta, si gustan. Está en el cuadro que le enviamos y dice, voy a repetir nuevamente:

El servicio es el número 5: Servicio de Fortalecimiento Familiar "Acercándonos".

En la Actividad Operativa AO-001 Intervención de Consejería Familiar Individual, la pregunta es: ¿Cuántas familias han sido favorecidas para dar cumplimiento a esta Actividad Operativa AO-001 que dice "Intervención de Consejería Familiar Individual"?

Como quiera que acá la comisión entiende que el trabajo que estamos realizando se está haciendo, bajo mi perspectiva, como nunca antes se ha hecho, entonces vamos pasando a la siguiente pregunta para ir facilitando esto.

Pero como les digo todo es perfectible, creo que esto nos va a obligar a todos a mejorar en este aspecto.

Si gustan, paso a la segunda pregunta.

Con respecto al mismo servicio en el cuadro que pasamos, en el punto de la Actividad Operativa AO-002, que dice: "Intervención de consejería familiar grupal", la pregunta es: ¿Cuántas personas y/o familias han sido beneficiadas para dar cumplimiento a esta actividad operativa, que dice, nuevamente repito, AO-002 "Intervención de consejería familiar grupal"?

DOCUMENTO DE TRABAJO

Voy a pasar a la tercera pregunta, después nos dan toda la exposición en el PPT. De repente, lo tienen ahí, pero no en ese orden.

Con respecto a la Actividad Operativa AO-003 "Asistencia técnica al personal de campo", dice, ¿no? y la unidad de medida es la familia.

¿Cuántas familias o personas han sido favorecidas con esta asistencia técnica para dar cumplimiento a esta Actividad Operativa, signada con el número AO-003?

La SECRETARIA TÉCNICA.— Señor presidente, disculpe.

El señor PRESIDENTE.— Sí.

La SECRETARIA TÉCNICA.— Le quería comentar, justo sobre estas actividades que estamos viendo del Inabif, todavía no viene la funcionaria que representa al Inabif y, justamente, tiene que ver con este servicio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es la que podría...?

Vamos a pasar al servicio 37 que dice.. Mejor para que le sea más fácil, acá estamos marcando que ya no responderá.

En el servicio 37 se menciona: servicio de estrategia comunitaria de prevención de la violencia basada en género contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, considerando prioritariamente aquellas en situación de vulnerabilidad.

En este punto de servicio 37 hay dos cuadros: que es el A-001, que dice: mejoramiento de entrenamiento simultáneo en habilidades para reducir conductas de riesgo y establecer empresas de escala pequeña.

La pregunta es: ¿Cuántas personas han sido beneficiadas para dar el cumplimiento con esta actividad, que acabo de mencionar?

La señora .— Permítame, señor presidente, explicar. Acá estamos hablando de un proyecto que está dirigido a adolescentes y jóvenes de 14 a 24 años, que es un proyecto que su vigencia es de tres años. En este momento estamos en el año tercero.

Estas chicas adolescentes... es un proyecto que es un mecanismo de prevención de la violencia y en los tres años lo que se persigue es que durante el primer año las adolescentes y las jóvenes trabajen todo el desarrollo de habilidades para la vida.

Ese proceso del trabajo de habilidades para la vida se centra en 25 sesiones, que están descritas dentro del modelo operacional.

Luego que termina ese primer año, estas mismas chicas adolescentes y jóvenes pasan a un segundo proceso de capacitación, que es de habilidades vocacionales, y estas habilidades vocacionales están constituidas por otras 16 sesiones más. **(3)** Para que luego ya, en el tercer año, se empiece un proceso de lo que son finanzas básicas.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Es decir, vamos de manera escalonada, primero trabajamos en el fortalecimiento de autoestima, autonomía, habilidades sociales, para que luego ya, en un segundo momento, dependiendo de las habilidades que ellas tienen y la tendencia a algún tipo de empleo o emprendimiento, ya se trabaja con ellos lo que es la habilidad más vocacional, para terminar con todo lo que son finanzas. De tal manera que al cabo de los tres años, las adolescentes y jóvenes que están con nosotras tengan la posibilidad de poder incorporarse en un empleo remunerado o de poder iniciar su propio emprendedurismo.

Actualmente estamos en 81 distritos a nivel nacional. Esta intervención se desarrolla casi en todas las regiones, son 81 distritos. No tengo en estos momentos la relación de los distritos, pero podemos hacerla llegar luego para que ustedes conozcan el detalle.

Cuando hemos señalado el indicador de esta actividad, nos estamos refiriendo a aquellas adolescentes y jóvenes que, luego de estos tres procesos de capacitación que les he dicho, por lo menos hayan terminado el 80% de estos tres procesos de capacitación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántas son?

La señora .— Actualmente estamos hablando del primer proceso, 25 sesiones; el segundo, 16; y el tercero, 12.

El señor PRESIDENTE.— No, ¿cuántas personas?, ¿cuántas adolescentes?

La señora .— ¡Ah!, las adolescentes. Tenemos una tasa oscilante, pero actualmente ellas están superando las 2500 adolescentes, a nivel nacional, en los 81 distritos.

El señor PRESIDENTE.— Ya, eso nos dan también documentadamente, por favor.

La señora .— Sí, lo podemos hacer llegar.

El señor PRESIDENTE.— (Interviene fuera de micrófono) Otra pregunta.

En el mismo servicio 37, en la actividad operativa AO 002 dice "Acompañamiento a mujeres víctimas y [... ?], cuyos casos fueron previamente de violencia, por mujeres de la comunidad capacitadas, [...?] servicios y espacios comunitarios".

La pregunta ¿Cuántas personas o mujeres han sido beneficiadas para cumplir con esta actividad AO 002?

La señora .— Ya, les explico cómo es esta actividad.

Nosotros tenemos nuestro servicio, que son los centros Emergencia Mujer. Dentro de los centros Emergencia Mujer llegan usuarias que generalmente son afectadas por hechos de violencia, y el centro Emergencia Mujer lo que hace es brindarle atención legal, psicológica o social.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Estas mujeres, una vez que inician su proceso en el Centro Emergencia Mujer, tienen la posibilidad de contar con una mentora. ¿La mentora quién es? La mentora es una lideresa de la comunidad, que pasa también por un proceso de capacitación y entrenamiento para que pueda acompañar a las mujeres usuarias de los centros de Emergencia Mujer por un espacio de 48 sesiones, a razón de una sesión por semana. Es decir, casi tenemos un año de acompañamiento de las mentoras a cada una de las usuarias.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántas mujeres están atendiendo?

La señora .— Más de mil mujeres en este momento están siendo acompañadas a nivel nacional.

El señor .— ¿Puedo preguntar?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor .— [...] 80 distritos, ¿no?

La señora .— Ese es el otro producto, el de adolescentes y jóvenes, 81 distritos.

El señor .— ¿En qué regiones mayormente tienen el trabajo?, ¿dónde? ¿Está en el sur, en el norte? ¿Dónde mayormente está la presencia de ustedes?

La señora .— Estamos a nivel nacional, señor congresista. Estamos en casi todas las regiones, porque nuestra ubicación es a nivel distrital. O sea, podemos estar en un distrito de una región, por ejemplo, pero estamos tratando de llegar a las distintas regiones, con los productos que tenemos.

El señor PRESIDENTE.— (Interviene fuera de micrófono) ¿La mayor incidencia en qué zona tienen más en provincia?

La señora .— ¿De casos de violencia? Tenemos varias zonas, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— (Interviene fuera de micrófono) ¿A cuántas personas [...]? Yo tengo en Trujillo un trabajo de esto, de asesoramiento, de ayuda, es a este porcentaje. ¿En qué departamento o provincia es donde tienen ustedes mayor porcentaje de ayuda de mujeres?

La señora .— Bueno, va a depender, porque de acuerdo a la capacidad que nosotros tenemos, las mentoras, al momento, solo tienen capacidad de acompañar a una usuaria.

Entonces, va a depender de aquellas zonas donde tenemos quince mentoras, vamos a poder hacer el acompañamiento a quince usuarias. Si hay lugares en donde tenemos menos, es menos.

Ahora, lo que quiero mencionarles es que las mentoras, como les digo, son lideresas de la comunidad. No son personas que son contratadas para el efecto de que llevan un trabajo completo y a quien poder exigirle que hagan el acompañamiento. Son lideresas a quienes de alguna manera reconocemos algo muy mínimo, pero es más su compromiso, el tiempo que ellas destinan para poder hacer esta

DOCUMENTO DE TRABAJO

labor más comprometida, porque son mujeres reconocidas en su comunidad como aliadas para prevenir o acompañar frente a hechos de violencia contra la mujer.

El señor PRESIDENTE.— Me gustaría, como nos van a hacer llegar documentadamente, los nombres de las personas que han sido asesorada con el lugar de qué región es.

La señora .— Podríamos hacerle llegar los lugares, congresista. Los nombres, por la Ley de Datos Personales, seguramente no, pero sí podemos hacer llegar los lugares en donde estamos.

El señor PRESIDENTE.— (Interviene fuera de micrófono) Sí, los nombres y lugar donde pertenecen.

La señora .— ¿Los nombres de las víctimas dice usted?

El señor PRESIDENTE.— (Interviene fuera de micrófono) Claro, las que son atendidas.

La señora .— No sé si es que es posible por el tema de la Ley de Datos Personales, pero igual podemos coordinar.

El señor PRESIDENTE.— (Interviene fuera de micrófono) No, es para tener una experiencia de cómo están ustedes abordando ese tema.

Por ejemplo, si yo tengo Piura, digamos, una incidencia grave, entonces, se supone que ahí también hay un trabajo [...] realizamos [...] Si no pueden los nombres...

La señora .— Por lo menos la data, ¿no? Exacto, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Pasamos al servicio 38.

En el servicio 38 dice "Servicio de formación de redes de hombres para promover la igualdad, [...] masculinidades y erradicar prácticas machistas y discriminatorias, accesibles geográficamente y con pertinencia, cultura".

Este servicio tiene dos cuadros, dos actividades operativas.

La primera pregunta es ¿Cuántos varones han sido formados y/o reclutados para cumplir con la actividad operativa AO 001, que dice "Programa de Reclutamiento y entrenamiento a hombres activistas contra la violencia hacia la mujer.

La señora .— Okay, señor congresista.

Esta intervención que tenemos de trabajo con hombres por la igualdad también es una intervención que tiene un horizonte de tres años.

Acá trabajamos con los hombres capacitándolos también a través de un proceso de desarrollo de capacidades luego de un arduo trabajo de identificación y selección de los hombres. Porque no es fácil encontrar a los hombres organizados, a diferencia de las mujeres. Y con los hombres lo que se hace es trabajar en el marco de estos tres años, primero con un proceso de capacitación, entrenándolos para que sean aliados en la vocería y mensajes que hay, que tienen

DOCUMENTO DE TRABAJO

que hacer ellos a sus aliados en el lugar, en el distrito donde se ubican.

Con esta intervención estamos en 142 distritos, es decir, tenemos colectivos de hombres en cada uno de estos distritos, y los hombres lo que hacen es trabajar con nosotros, aliándose, trabajando, buscando amigos en la comunidad, haciendo activismo comunitario, desarrollando distintas actividades en donde dan los mensajes.

Estos hombres en cada uno de los distritos que tenemos están conformados un colectivo de hombres por la igualdad. Este colectivo de *Hombres por la igualdad* generalmente integra entre 10 a 12 hombres en cada uno de los distritos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos tienen ya reclutados y preparados?

La señora .— Ahorita tenemos 120 colectivos formados a nivel nacional, que responden a cada uno de los distritos. Hay algunos distritos que todavía no consolidan su colectivo.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

En el mismo servicio, en la actividad operativa AO 002 dice "Ejecución de sesiones grupales con hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violentos en su relación de pareja".

La pregunta, ¿cuántos varones y/o parejas han sido formados para dar cumplimiento a esta actividad operativa?

La señora .— Ese dato, señor congresista, sí, discúlpeme, se los podemos alcanzar. En estos momentos no lo tengo a la mano. Perdone.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

¿Podemos pasar al servicio 39? Usted decide.

La señora .— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Que dice "Servicio de Provisión a nivel nacional y con enfoque intercultural y género de información que promueva el ejercicio del derecho a la denuncia de la violencia contra las mujeres y grupos, en especial situación de vulnerabilidad e informe sobre los mecanismos de prevención, protección y sanciones existentes, así como de eliminación de estereotipos de género".

La señora .— Sí.

El señor PRESIDENTE.— La pregunta es, ¿qué acciones se han realizado para dar cumplimiento a la actividad operativa AO 001, que dice "Gestión del Programa Upa"?

(Pausa).

El señor PRESIDENTE.— Pasamos a la siguiente pregunta, mejor

La señora .— Sí, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a poner esto si... Ya, la pregunta siguiente es ¿Cuántas personas y cómo se ha ejecutado para dar

DOCUMENTO DE TRABAJO

cumplimiento a la actividad operativa AO 002, Implementación de la Estrategia de Prevención y Atención en zonas rurales?, respecto al mismo servicio 39.

La señora .- El servicio 39 está orientado a cómo es que se deben desarrollar acciones preventivas promocionales en cada una de las zonas de intervención, acompañado de material comunicacional que traduzca el tema de la intervención en el marco de la igualdad entre hombres y mujeres. Tiene que ver un enfoque intercultural, pero también un enfoque de género.

El señor PRESIDENTE.- Sí, eso plantea el servicio 39, pero el servicio 39 obliga también, tiene unos puntos, unas actividades que hay que realizarlas, ¿no?

Este Servicio 39 tiene ocho actividades que tiene que realizar para dar cumplimiento a este servicio.

Voy a pasar a la pregunta dos. Ya, ¿cuántas personas y cómo se ha ejecutado la implementación de la estrategia de prevención y atención en zonas rurales que plantea la actividad operativa AO 002?

La señora .- Yo le agradecería, señor congresista, poder pasar al Servicio 39, porque me da la impresión de que en el cuadrito que tenemos, puede haber alguna imprecisión.

El señor PRESIDENTE.- No, está bien. Todo es perfectible, y justo estamos en eso, justamente tiene que ver con seguridad ciudadana, en donde todos estamos involucrados.

A ver, ¿qué dice el Servicio 43? Dice, yo lo leo, dice "Servicio de información en plataforma virtual para la detección y prevención de la violencia contra las mujeres en adolescentes y jóvenes, Chat 100, acoso virtual, fiable y con pertinencia cultural". Tiene una actividad operativa, que es la AO 001, dice "Atención a afectados por la violencia familiar, Chat 100".

La pregunta es acá: ¿Cuántas consultas se han efectuado o tienen para dar cumplimiento a esta actividad operativa que pide eso, atención a afectados de por la violencia familiar, Chat 100?

La señora .- El Chat 100 es un mecanismo que nosotros, desde el Ministerio de la Mujer, el Programa Aurora, se viene impulsando desde hace varios años, y ha tenido de manera paulatina algunas mejoras.

Es un servicio que está puesto a disposición de adolescentes y jóvenes para poder atender no solamente en casos de violencia que alguna persona quisiera reportarlo a través de ese medio. Es decir, no solamente tiene el Centro de Emergencia Mujer para ir de manera personal o tiene la línea para llamar, sino también aquellas acciones que quiera reportar a través del *chat*, que pueden ser hechos de violencia.

Si eso ocurre, tenemos un servicio interconectado con la línea, en donde inmediatamente se aborda el problema y se deriva a la línea para que se le pueda atender.

DOCUMENTO DE TRABAJO

El Chat 100 lo que busca también es ¿cómo enseñarle a los adolescentes y a los jóvenes que ingresan a reconocer situaciones de violencia?

Entonces, tenemos una atención de 24 horas, en el Chat 100, y tenemos también un segmento especial en donde se dirige exclusivamente al trabajo de atención de hombres hacia hombres, es decir, un chat exclusivamente para hombres, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Tienen ustedes un reporte de las consultas que hayan hecho? ¿De cuántas consultas han hecho?

La señora .— Si me da unos segunditos, yo le puedo alcanzar el dato.

(Pausa).

El señor PRESIDENTE.— Yo creo que mejor nos hace llegar el documento formal, ¿okay?

Pasamos al Servicio 44.

El Servicio 44 dice: "Servicio de atención integral oportuna disponible, **(4)** *articulada, accesible geográficamente con pertenencia intercultural y de calidad a mujeres e integrantes del grupo familiar afectadas por hechos de violencia física, psicológica, sexual y económica o patrimonial, así como cualquier persona afectada por violencia sexual.*

La pregunta es: cuántas personas han sido atendidas para dar cumplimiento a la actividad operativa A0001 que dice *atención a afectados por la violencia familiar Lima Metropolitana, Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Cusco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali, Callao y Lima Provincias*, la pregunta es: ¿cuántas personas han sido atendidas para dar cumplimiento a esta actividad operativa que acabo de leer?

***La señora** .— Sí.

Nuestros servicios, los Centros Emergencia Mujer, como mencioné hace un momento, están ubicados a nivel nacional, tenemos centros de emergencia mujer en asocio con los gobiernos provinciales o distritales, tenemos centros de emergencia mujer también dentro de las comisarias, van a variar de turno, algunos van a tener las 24 horas otros van a tener un horario más de oficina a través de este servicio brindamos la atención gratuita a las mujeres, niños, niñas, adolescentes que se acerquen a nuestros servicios para reportar algún hecho de violencia, para...

¿Perdón?

Para reportar algún hecho de violencia. A través de su acercamiento a nuestros servicios van a lograr una orientación legal gratuita, un acompañamiento y un patrocinio legal a todo el proceso, van a tener también el acompañamiento psicológico, van a tener el apoyo social que requiere el caso de violencia y, además, dentro de los

DOCUMENTO DE TRABAJO

propios servicios van a tener todo un trabajo de soporte preventivo que va a tener cada una de las víctimas.

Estamos a nivel nacional en todos los lugares donde usted ha mencionado y deme, por favor, unos segunditos para poder darle con precisión el dato de los casos que vienen siendo atendidos por el...

El señor PRESIDENTE.— Eso nos lo hace llegar también con documentos.

***La señora** .— Okey, perfecto.

El señor PRESIDENTE.— Okey, sí, para tener y ahí vamos evaluando.

***La señora** .— Ya.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ahí, terminamos con esa parte.

Ahora, con respecto a la parte que hemos dejado, responde la doctora.

***La señora** .— Sí.

El señor PRESIDENTE.— A ver, vamos a ir de frente a esto.

Con respecto al primer punto de las actividades operativas de cumplimiento obligatorio en el servicio cinco que dice Servicio de Fortalecimiento Familiar Acercándonos cuántas familias o que familias y cómo han desarrollado esto para dar cumplimiento a la actividad operativa A0004 que dice *intervención del refuerzo digital de competencias parentales* ¿qué cantidad de familias o personas han sido favorecidas o han sido objeto de esta actividad operativa?

***La señora** .— Perdón.

Muchas gracias, buenas noches.

Y, disculpen la demora.

Nosotros en Acercándonos que es una estrategia de fortalecimiento de familias, hemos atendido de enero a diciembre del año pasado 1831 familias en nueve centros de desarrollo integral de las familias, conocidos como Cedif, ubicados en la región de Lima en los distritos de Comas, Villa María del Triunfo, San Juan de Lurigancho, Villa El Salvador, Independencia y Ancón del total de las familias se ha logrado brindar el acompañamiento integral al 69% de estas, toda vez que nosotros nos acercamos, justamente, como dice el nombre de esta estrategia a ellas, no las convocamos para que ellas se transporten o se trasladen desde sus domicilios hacia otros espacios de reunión, sino que más bien pactamos, de acuerdo a sus horarios, a sus tiempo y a sus actividades económicas también en qué momento de la semana ellos tienen un tiempo disponible para nosotros. Y, pactando esto de manera conjunta es que nuestros equipos visitan los domicilios, incluso a veces tienen que modificar horarios de acuerdo a alguna cosa que pueda surgir en la familia y garantizar este acompañamiento familiar integral.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Estas sesiones de consejería familiar que realizamos se dan, más o menos, cada 15 días, por nuestra flexibilidad de horarios también y se brindan de acuerdo a una estructura de temas y contenidos, módulos que van orientados al fortalecimiento de competencias parentales, cada familia es atendida de manera individualizada por un profesional que cumple un rol de acompañante familiar.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo desarrollan estas actividades parentales específicamente?

***La señora** .— Sí, bueno, nosotros tenemos la intervención especializada por cada familia, como les digo, de acuerdo a la realidad y la conformación de los integrantes del grupo de cada familia y, por ejemplo, si tienen niños de cero a 36 meses, trabajamos el apego, el desarrollo infantil temprano, la crianza afectiva, la crianza responsable orientada a un desarrollo saludable de las familias ¿no? priorizando la familia como núcleo fundamental.

El señor PRESIDENTE.— Específicamente, para usted ¿cuáles son esas competencias parentales específicas para ustedes? Para lograr su objetivo.

***La señora** .— Mire, a ver, voy a tratar de explicarlo viendo el problema público ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Claro, la manera más fácil para que entiendan también...

***La señora** .— Sí, sí, por ejemplo, cuando nosotros como ministerio recibimos casos de niños, niñas y adolescentes en desprotección lo que estamos evidenciando es que su padre, su madre o su cuidador principal no está ejerciendo el rol de cuidado y de protección a ese niño, niña o adolescente, vale decir, está de pronto descuidando la comunicación asertiva con él y también aspectos propios del cuidado fundamental que tienen que ver con la integridad física, sexual de ese niño, niña o adolescente.

Entonces, nosotros lo que hacemos es el desarrollo de competencias parentales, por ejemplo, para poder identificar situaciones estresoras* que pudieran devenir en violencia y les apoyamos con consejería para que establezcan herramientas que puedan alejar los hechos de violencia y que aprendan, por ejemplo, a corregir situaciones en la familia sin caer en violencia ¿no? de manera asertiva, con una comunicación basada en el respeto mutuo.

El señor PRESIDENTE.— Bien.

Gracias.

En el mismo servicio cinco cuántos informes han realizado para dar cumplimiento a la actividad operativa A0005 que dice *intervención de sensibilización comunitaria*.

***La señora** .— Bueno, yo tendría que también pedir pueda mandar esa información por escrito, por que en este momento no tengo la data.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Ahora, en el servicio seis dice *servicio de cuidado diurno de niñas, niños y promoción de adolescentes en riesgo de desprotección familiar*, este tiene dos cuadros, dos actividades operativas obligatorias que dicen y la pregunta sería: ¿cuántos niños o niñas o personas o adolescentes han sido objeto de desarrollo de habilidades personales y sociales para ayudarlos?

***La señora** .— Bueno, nosotros tenemos 24 centros de desarrollo integral de las familias adscritos al Ministerio de la Mujer, como sector, tenemos otros 10 transferidos a los gobiernos locales y regionales, nosotros tenemos dos en Lima y dos en las regiones del interior del país y en estos hemos dado atención a 4863 familias entre enero y diciembre de 2022 de niños, niñas y adolescentes, perdón, 4863 familias con niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo o desprotección familiar.

No sé si con eso he respondido a la pregunta.

El señor PRESIDENTE.— Eh, ¿cuántas..., vuelvo a preguntar, no sé si me entendió, pero cuántos niños, niñas o adolescentes han sido, digamos, favorecidos con esta actividad operativa.

***La señora** .— Tengo el dato por familia que es 4863 familias donde existe niños, niñas y adolescentes.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

***La señora** .— Pero no estoy segura que pueda precisar el número de niños, niñas y adolescentes esto lo voy a solicitar ahorita.

El señor PRESIDENTE.— Claro, porque usted especifica niños y niñas. Okey, nos hace llegar también el documento.

Ya, respecto a la actividad operativa del mismo servicio A0002 Fortalecimiento Familiar ¿cuántas familias se han favorecido con esta actividad operativa? Y ¿cómo lo han realizado?

***La señora** .— Sí, entonces, respondo: son 4863 familias atendidas durante el 2022.

Y, bueno, nosotros trabajamos con dos programas presupuestales por resultados el 112 y el 117, 117 es la atención oportuna niñas, niños y adolescentes y el 142, perdón, es el de personas adultas mayores.

El señor PRESIDENTE.— Al 2023.

***La señora** .— Al momento, en el 2023.

El señor PRESIDENTE.— Okey, nos hace llegar también con documento.

***La señora** .— Sí, le agradezco, sí.

El señor PRESIDENTE.— Ya, okey.

Vamos a...

DOCUMENTO DE TRABAJO

Pasamos al servicio 39, tiene una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho actividades operativas obligatorias y lo especifica, voy a leer la pregunta y de ahí lo que plantea la actividad operativa.

Sí, pues habría que ver...

Ah, pregúntale...

Okey.

***El señor** .- Por favor, señora o señorita, con respecto al servicio 39, digamos, está preparado para las respuestas de las preguntas que haga el presidente, sino para pasar a otra.

***La señora** .- Estoy atenta.

***El señor** .- Gracias.

El señor PRESIDENTE.- El servicio 39 dice *servicio de provisión a nivel nacional y con enfoque intercultural y género, información que promueve el ejercicio del derecho a la denuncia de la violencia contra las mujeres y grupos en especial situación de vulnerabilidad e informe sobre los mecanismos de prevención, protección y sanción existentes, así como la eliminación de estereotipos de género*, la pregunta ¿qué acción se ha realizado para dar cumplimiento a la actividad operativa AC001 Gestión del Programa UNPA.

***La señora** .- Bueno, voy a dar la palabra a mi compañera que es del Programa Nacional Aurora para que explique, porque entiendo que ella...

El señor PRESIDENTE.- Ella nos dijo que lo tenía y que usted sí lo sabía, pero...

***La señora** .- Ah, UNPA.

El señor PRESIDENTE.- No, dijo que lo tenía, bueno, todo está grabado, la señora [... ?] que respondía esa pregunta ¿no? sí, acá está, acá está.

Entonces, ¿me responde?, ¿quién lo responde?

***La señora** .- Perdón, lo que mencioné era si podíamos pasar a la otra, porque me parecía que había unas imprecisiones en el cuadro.

El señor PRESIDENTE.- Ya.

***La señora** .- A eso me refería.

El señor PRESIDENTE.- Okey, entonces, la pregunta ¿la responden?

***La señora** .- Podría darle información respecto, a ver, al tres, seis, siete acciones, de las siete acciones tenemos cuatro...

El señor PRESIDENTE.- Hay ocho, ahí está bien.

***La señora** .- Ocho ¿no? sí, hay ocho, ocho acciones, de las ocho acciones la primera que responde gestión del programa en

DOCUMENTO DE TRABAJO

estos momentos no podría darle información, pero podría darle información de la acción tres hasta la acción ocho, si le parece.

El señor PRESIDENTE.—(Fuera de micrófono) [...?] seguimos [...?] ¿cuántas personas y cómo se ha ejecutado para dar cumplimiento a la actividad operativa A0002 Implementación de la Estrategia de Prevención y Atención en Zonas Rurales?

***La señora** .— Sí, yo...

El señor PRESIDENTE.— A ver, voy a repetir la pregunta, nuevamente.

***La señora** .— Sí podría.

Perdóneme, señor congresista, si es que podría usted permitirme darle información desde la acción 003 hacia adelante, hacia la ocho.

El señor PRESIDENTE.— Ya, entonces, dejamos esta, dejamos y desde la tres me dice, ¿no?

***La señora** .— Exacto.

El señor PRESIDENTE.— Ya, okey.

Pero con compromiso de que esto lo van a mandar documentadamente.

***La señora** .— No, sí, claro que sí.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Ya, muy bien.

¿Qué documentos se han formulado para dar cumplimiento a la actividad operativa A0003 que dice *Implementación de la estrategia comunicacional para la prevención de violencia-promotores*?

***La señora** .— Nosotros tenemos año a año la formulación e implementación de una campaña nacional que se establece a partir del mes de noviembre con ocasión del 25 de noviembre que es el Día Internacional de la No Violencia hacia las Mujeres, esta estrategia comunicacional, este año 2022, porque la campaña inicia el 2022 y dura un año hasta el 2023 noviembre es la campaña que está vigente en estos momentos que denominamos "Siempre a tu lado para prevenir la violencia hacia las mujeres", hay un documento que contiene cuál es el objetivo de la campaña, la finalidad, los lugares en donde se va a desarrollar, las actividades que implica, todo con la finalidad de promover en la población una toma de consciencia para prevenir la violencia hacia las mujeres.

El señor PRESIDENTE.— Ese documento nos hacen llegar, por favor.

***La señora** .— Sí.

El señor PRESIDENTE.— A ver, paso a la otra pregunta ¿qué documento o cuántos documentos se han elaborado para dar cumplimiento a la actividad operativa A0004 que dice *Implementación de una estrategia comunicacional para la prevención de la violencia*?

***La señora** .— Es la misma, señor congresista, que la 003.

El señor PRESIDENTE.— La dejamos ahí...

Acá explica en el tres, explica promotores.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Sí, hay un guion con promotores. (5)

El señor PRESIDENTE.— Sí, promotores. En la 4, si gusta pasamos a la siguiente pregunta.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Sí, por favor.

El señor PRESIDENTE.— Para que lo lean bien.

A qué identidad han involucrado o beneficiado para dar cumplimiento a la actividad operativa AO-005 que decir prevención de la violencia familiar en la comunidad educativa.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Sí, señor congresista.

Una de las estrategias que venimos desarrollando desde el eje de prevención, es la estrategia educativa. En el marco de esta estrategia educativa estamos actualmente, trabajamos con las UGEL a nivel nacional, las Unidades de Gestión Educativa Local, del Ministerio de Educación. No necesariamente ahorita con todas, estamos llegando a 150, algunas de ellas en su segundo año y otras en su primer año. Acá la propuesta es como una estrategia de la prevención de la violencia como hacemos que a nivel de comunidad educativa en general a través de las UGEL podamos llegar a los docentes, a los especialistas de convivencia social, a los especialistas de prevención de violencia y al estudiantado en general a efectos de desarrollar contenidos temáticos de prevención.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántas UGEL dijo?

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— 150 a nivel nacional, no todas en el primer año, el primer año intervenimos, el segundo año damos sostenibilidad.

El señor PRESIDENTE.— También nos hacen remitir los documentos de las UGEL, bueno, porque todo esto debe haber un documento de lo que se ha ido, eso nos hace llegar por favor.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

La siguiente pregunta. Cuántas personas o cuántos hombres han reclutado y entrenado para dar cumplimiento de la actividad operativa AO-006 que dice: Implementación del Programa de Reclutamiento y Entrenamiento a hombres activistas, contra la violencia hacia la mujer.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Nosotros tenemos a nivel nacional, grupos de hombres que nosotros llamamos hombres por la igualdad, cada uno de

DOCUMENTO DE TRABAJO

estos grupos de hombres constituye una Red a la fecha, tenemos a nivel de la intervención 257 redes creadas, 257 hombres por la igualdad. Con todos ellos, y cada uno de estos colectivos su integración oscila entre 12 a 15 personas, en algunas zonas puede haber esa cantidad, eso es el promedio, en algunas zonas inclusive, hay una alta tasa de deserción, podrían haber menos también o en otras zonas podría haber más.

El proceso que se hace de reclutamiento, de los hombres consiste en identificar un distrito, en el distrito identificamos organización donde podrían estar los hombres, por ejemplo, hombres mototaxistas, por ejemplo, el hombre de Junta de Seguridad Ciudadana, y con ellos se empieza a trabajar en un proceso de capacitación y entrenamiento, con distintos temas que básicamente están orientados a mejorar la relación de pareja, y la relación parental con hijos e hijas.

El señor PRESIDENTE.— Okey, nos hacen llegar también esa relación con los lugares donde pertenecen, de donde provienen para justamente tener una idea de cómo están enfocando eso, ¿no?

La siguiente pregunta. Cuántos hombres y/o parejas o personas han sido beneficiadas para dar cumplimiento a la actividad operativa AO-007, que dice: Sesiones grupales con hombres de la comunidad y sus parejas para incorporar comportamientos equitativos de género y no violento en su relación de pareja.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Esto es un segmento del trabajo que venimos haciendo con hombres por la igualdad que le mencioné hace un momento. El segmento consiste en identificar a aquellos hombres que están relación de pareja y que tienen hijos e hijas de menos de tres años de edad. Porque entendemos que es el mejor tiempo donde se puede trabajar una mejor parentalidad de los padres y una mejor relación que haya de ellos con sus hijos o con sus hijas.

Entonces, la población es la misma, dentro de la población solo identificamos a aquellos que cumplen con la característica de tener una pareja joven, y que tengan hijos o hijas menores de tres años.

Igual le podemos hacer la precisión de la data con la documentación.

El señor PRESIDENTE.— Sí, con documentos todo por favor.

La otra pregunta es, cuántas mujeres han sido beneficiadas o tratadas para dar cumplimiento a la actividad operativa AO-008, que dice: Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia por mujeres de la comunidad capacitadas y articuladas cuyo casos fueron previamente detectados en servicios y espacio comunitarios.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Acá el dato que nosotros tenemos puede variar, yo tengo ahorita el dato de 3714, pero ahí en ese dato estoy contando, 3714, pero este dato estoy contando no solo a las mujeres que hacen acompañamiento a las usuarias de víctimas de violencia,

DOCUMENTO DE TRABAJO

sino también estoy contando a aquellas mujeres que no buscan ayuda, pero que son víctimas de violencia y a quienes también llegamos.

El dato desagregado lo puedo hacer llegar a través de la información documentada.

El señor PRESIDENTE.— Okey, gracias.

Pasamos al cumplimiento de metas de los objetivos estratégicos del vigente Plan de Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

Voy a hacer las siguientes preguntas. El objetivo estratégico 3, dice: Reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Ahí menciona seis objetivos específicos, la pregunta sería, cuál es el número de beneficiario atendidos en el marco del programa para dar cumplimiento a estas acciones estratégicas que dice en el punto 4, 04: Brindar servicio de cuidado diurno de niñas y niños y escuelas de familias en los centros de desarrollo integral de la familia y la estrategia acercándonos.

Objetivo específico uno que dice mejorar las capacidades para los cuidados familiares. Entendiendo que la meta del año 2022 era de 9000 y la meta del año 2023 también es 9000.

¿En qué porcentaje van en eso?

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Vamos en el 87% de avance.

El señor PRESIDENTE.— Tiene documento de eso, ¿no?

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Perdón, sí.

La pregunta es para año 2023, ¿verdad?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— No, debo rectificar entonces mi respuesta.

Lo voy a presentar con documento.

El señor PRESIDENTE.— Ya, okey.

Ahora, la otra pregunta del mismo objetivo estratégico, dice: Indicador, unidad de medida, cuál es el número de beneficiario para dar cumplimiento a las acciones estratégicas número [...] atender de manera especializada a niños, niñas en situación de calle a través de servicio de educadores de calle, entendiéndose que la meta del año 2022 fue de 6000, y para este año es de 6000 también.

¿En qué porcentaje van?

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Perdón, el *Servicio Educadores de Calle*, es un servicio que brinda el INABIF que trabaja con niñas, niños, trabaja en calle, valga la redundancia, pero ahí si quiera hacer un acápite. En el caso de los números de beneficiarios, en temas de

niñas, niños, adolescentes, para el año 2022 teníamos una meta de 6000, sin embargo, la ejecución que se dio para ese 2022 fue de 9930, superando la meta que se había planteado para ese año.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en este año?

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— En este año, debido bueno, ya la presencialidad y el trabajo que ya se ha hecho mucho más fuerte, ya tenemos un acumulado al primer trimestre de 7566 beneficiarios.

El señor PRESIDENTE.— Ya, okey, muy bien.

La otra pregunta, dentro del mismo objetivo estratégico, cuántas campañas han realizado para dar cumplimiento a las acciones estratégicas número uno que dice acá, realizar campañas comunicacionales para la prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

La meta de año 2022, será uno, la meta del 2023 menciona uno.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ya realizaron la campaña?

—Se entrecorta el audio.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Sí, señor congresista, [...] este tema se ha venido realizando y coordinando con el Ministerio del Interior, y de hecho [...] la primera parte, [...] nacionales preventivas contra la violencia de la mujer e integrantes del grupo familiar, y el indicador era el número de campañas comunicacionales preventivas contra la violencia de la mujer e integrantes del grupo familiar.

Ahorita, a la fecha todavía no tenemos realizada la campaña, pero está programada para el cuarto trimestre, pero sí está programada.

Aclaro, la del 2022 sí está ejecutada, sigue vigente.

Y permítame complementar, con la campaña de 2022 que está vigente desde noviembre y que va a tener vigencia hasta noviembre de este año, donde te va a dar la nueva campaña, se ha tenido más de 700 000 personas informadas en el año 2022, y en lo que va del 2023 a esta fecha más de 190 000 personas informadas.

El señor PRESIDENTE.— La siguiente pregunta. Qué protocolo se ha implementado para dar cumplimiento a la acción estratégica 01 que dice: Implementar el protocolo interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa del feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.

Pasamos a la siguiente pregunta y nos hace llegar el documento, okey.

Cuál es el número de Demunas implementadas para dar cumplimiento a la acción estratégica, fortalecer las Defensorías Municipales del niño y del adolescente Demunas, entendiendo que la meta del año 2022 fue 750 y para el año 2023 son de 800.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Sí, para el año 2022 se tuvo una meta como usted bien dice, señor congresista de 750, sin embargo, las Demunas fortalecidas para ese año fueron de 406. Para el presente año, la ejecución a este primer trimestre del 2023 estamos en setenta y una Demunas fortalecidas.

El señor PRESIDENTE.— Setenta y una.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Setenta y una.

El señor PRESIDENTE.— Siguiente pregunta.

Cuál es el número de beneficiarios para dar cumplimiento a la acción estratégica 3, que dice: Realizar acciones de atención y contención a través de los CEM, a víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Sí, señor congresista si me permite en esta acción estratégica también se ha realizado coordinaciones con el Ministerio del Interior, con lo que se acuerda modificar esta acción por implementar Centros de Emergencia Mujer en comisaría, y por tanto, el indicador sería el número de Centros de Emergencia Mujer en comisaría implementados. En el año 2021, bueno se implementaron 14 CEM en comisaría implementadas, en el año 2022 se han implementado, se ha mantenido 430 CEM de los cuales 184 son CEM en comisaría.

El señor PRESIDENTE.— Okey, gracias.

Cuál es el número de víctimas atendidas para dar cumplimiento a la acción estratégica 4 que dice: Atender a víctimas de trata de personas durante el proceso de rescate. Entendiendo que la meta del año 2022 fue 900, y para este año 2023 son de 1000.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— Señor congresista, la meta para el año 2022 era de 900 y en el año 2022 se tuvo una meta de 206; para el año 2023, todavía no tenemos la data, esta la vamos a proporcionar mediante documento.

El señor PRESIDENTE.— Es importante, que usted tenga eso.

Bueno, pasamos a la siguiente pregunta.

La siguiente pregunta es, cuál es el número de Centros de Acogida Residencial que se han implementado para dar cumplimiento a las acciones estratégicas 4, que dice implementar Centros de Acogida Residencial especializados a niños, niñas y adolescentes. Entendiendo que la meta 2022 era de 100, y para este año también han puesta la misma cantidad de 100.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES. Señora Nancy Tolentino Gamarra.— El INABIF cuenta con un total de 53 Centros de Acogida Residencial, ubicados en los departamentos de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad,

DOCUMENTO DE TRABAJO

Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali. (6)

Asimismo, en el último trimestre del año 2022, se crearon dos centros de Acogida Residencial, que se dedicaron de urgencia Ángela Ramos, en Lima; y el cambio de urgencia Santa Rosa 3 de Lima.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

¿Nos hace llegar algún documento sobre eso?

La siguiente pregunta es, cuál es el número de personas registradas hasta la fecha para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 6, que dice implementar Registro Único de Víctimas y Personas Agresoras, entendiendo que la meta para el 2022 era de 90% y a la meta para el 2023 era de 100%.

Pasamos a la siguiente pregunta.

Siempre nos hacen llegar con documento, ¿sí?

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Nancy Tolentino Gamarra.— Señor congresista, el objetivo que usted menciona dentro del documento que se nos ha hecho llegar no está presente

El señor PRESIDENTE.— ¿Así?

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Nancy Tolentino Gamarra.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Ya, pero de todas maneras vamos a verlo, pero de todas maneras consideren porque está dentro del cuadro que le hemos remitido, está ahí; y si no como está siendo grabado le repito, el número de personas registradas, implementar Registro Único de Víctimas y Personas Agresoras. Eso está en la Acción Estratégica 6 del Objetivo Estratégico 4, promover espacio público libres de robos y hurtos, el Objetivo Específico es 9, fortalecer las medidas de protección a víctimas de violencia.

La siguiente pregunta es, cuántas capacitaciones a personal PNP se ha realizado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02 que dice, capacitar a la PNP sobre protocolo de actuación conjunta a través de los Centros de Emergencia Mujer, entendiendo que el año 2022 era del 80% y este año es al 100%.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Nancy Tolentino Gamarra.— Señor congresista, disculpe, ¿también le haríamos llegar el file documento, el que tenemos acá no se cuenta con la (...?)

El señor PRESIDENTE.— Está bien. Pasamos a la última pregunta.

¿Cuántos barrios seguros se han implementado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 3, implementar la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro en territorio vulnerables a la violencia?

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Nancy Tolentino Gamarra.— Señor congresista, nosotros estamos trabajando

DOCUMENTO DE TRABAJO

de manera articulada con el Mininter dentro de la estrategia multisectorial Barrio Seguro, a la fecha hay 107 barrios seguros creados por el Mininter, nosotros estamos participando en 97; en diez de ellos no estamos participando por cuanto son zonas donde estamos haciendo estudios de evaluación, y para efecto de no contaminar la evaluación que está en marcha no podemos participar, pero en los otros 97 barrios seguros estamos participando.

El señor PRESIDENTE.— Okay.

También documentadamente, por favor.

A este punto hemos terminado con todas las preguntas correspondiente a estas obligaciones de actividades, y si gustan hacer una explicación más detallada respecto al trabajo que viene realizando gustosamente lo escuchamos; pero quiero que entienda que la obligación de la comisión también es fiscalizar que todas las entidades estén cumpliendo con su funciones en lo que respecta a la seguridad ciudadana, no solamente la Policía, el Ministerio del Interior, todos en su conjunto, por eso que hacemos esto y estamos nosotros prácticamente; todo es perfectible y tratamos nosotros de que todos cumpla con su parte de la mejor manera.

Si gustan hacer una explicación de un PPT, con todo gusto lo escuchamos, si no terminamos con la..

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Nancy Tolentino Gamarra.— Señor congresista, lo que pasa que el PPT está más bien resumido a nivel de servicio, entonces todas las preguntas que se han hecho contienen la información que está en el PPT.

El señor PRESIDENTE.— Sí, entiendo, por eso nos hacen llegar en un documento la pregunta que no haya respondido porque es importante responder en este orden para que también la gente que ve esto entienda el trabajo que están haciendo, porque a veces cuando nos plantean técnicamente a veces ni nosotros, ni entiende la gente que está afuera. Entonces, creo que el público tiene que saber de qué manera estamos desarrollando nuestro trabajo de manera simple para que la gente entienda que estamos trabajando, a veces cuando es muy técnico no lo entendemos todos; eso quería decir.

La MINISTRA DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES, señora Nancy Tolentino Gamarra.— Señor, esa información se va hacer llegar de manera detallada conforme nos ha estado indicando aquí cada una de las preguntas.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

Bueno, agradecemos su participación y pueden retirarse en el momento que crean conveniente.

Muchas gracias.

Siendo las 7 y 26..

A ver, algún congresista que desea hacer uso de la palabra en estos momentos con respecto a lo que hemos tratado, lo puede hacer en este momento.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bueno, no habiendo ninguna participación de congresistas, se levanta la sesión siendo las 7 y 26 del mismo día, agradeciendo a todos por su asistencia.

Muchas gracias, y Dios los bendiga a todos.

-A las 19:26 h, se levanta la sesión.